

*Lunes, 11 de abril de 2021*

NOTA DE PRENSA

**El Ayuntamiento organiza la VII edición del Concurso de Cruces Adornadas en Fachadas**

**El plazo de inscripción para participar en el mismo finalizará el próximo 28 de abril**

El Ayuntamiento de Santiago del Teide organiza la VII edición del Concurso de Cruces Adornadas en Fachadas 2022 con el que pretende fomentar la creatividad así como la conservación de las costumbres del municipio.

Así pues, podrán participar en el concurso todas aquellas personas que tengan más de 18 años y menores de edad, en cuyo caso se les requerirá autorización otorgada por el padre, madre o tutor/a legal. Asimismo, cabe mencionar que podrán participar, de igual manera, las entidades o asociaciones sin ánimo de lucro legalmente constituidas del municipio, así como aquellos centros educativos ubicados en el término municipal y que, en este caso, deberán presentar una única obra por centro educativo.

En cuanto al tema del concurso, éste, estará vinculado a la ornamentación de la Cruz, utilizando técnicas como elementos de carácter tradicional o moderno (flores naturales, flores artificiales o realizadas de forma artesanal o manual, así como materiales reciclables), mientras que el armazón o estructura de la cruz será de técnica libre siendo las dimensiones de las cruces adornadas en fachadas deberán ser de 70 cm como máximo.

En relación al plazo de inscripción, la misma será gratuita y el plazo culminará el próximo 28 de abril, debiendo presentarse, según el modelo que se adjunta en los anexos, en el Departamento de Cultura del consistorio.

Respecto al modo de presentación de las cruces diseñadas, estas deberán estar ornamentadas en las fachadas o parte frontal de los inmuebles que designe cada participante individual o asociación y en el lugar que designe el Centro Educativo que participe; si bien la presentación de los trabajos es en formato libre y las personas participantes deberán indicar, en el modelo de inscripción, el lugar donde se ubicará la obra o trabajo que elabore -siendo una única obra o trabajo por cada inmueble-.

Así pues, se determinarán los siguientes premios:

* **Premios para participantes individuales:**
* Primer premio: 200 euros.
* Segundo premio: 150 euros.
* Tercer premio: 100 euros.

* **Premios para participantes de colectivos**(entidades o asociaciones):
* Primer premio: 400 euros.
* Segundo premio: 200 euros.
* Tercer premio:100 euros.
* **Premios para participantes de centros educativos:** Bono canjeable por material didáctico para el centro por valor de 300 euros(1º premio) un bono canjeable por material didáctico para el centro por valor de 200 euros(2º premio) y, finalmente, un bono canjeable por material didáctico para el centro por valor de 100 euros(3º premio).

Respecto al fallo del concurso, se dará a conocer a los participantes el 3 de mayo mientras que el 6 de mayo a partir de las 18:00 horas habrá un acto en el Centro Social de Tamaimo donde se entregarán los premios.